

SUP: "EN ESPAÑA NO SE ESTÁ TORTURANDO ABSOLUTAMENTE A NADIE

Miércoles, 20 de abril de 2016

- En respuesta al juez José Ricardo de Prada . El Sindicato Unificado de Policía (SUP) señaló hoy que aunque las torturas pueden existir, como cualquier otro delito del Código Penal, en España no se está torturando absolutamente a nadie, y si así fuera, para eso están los tribunales, para atajarlo. El portavoz del SUP, Javier Estévez, hizo estas declaraciones a Servimedia como respuesta a la información que publica hoy 'Abc' en la que se señala que el juez de la Audiencia Nacional José Ricardo de Prada afirmó, en una mesa redonda en Tolosa (Guipúzcoa), que la tortura en España ha sido clara. Hay que contextualizarlo en el momento histórico. Si este hombre se está refiriendo a cuando existía el GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), son hechos probados y demostrados que había tortura. Si hablamos de antes de eso todavía, pues existió tortura. Si hablamos de ahora, lo normal es que no haya tortura, subrayó Estévez. El portavoz del SUP destacó que puede haber casos aislados, como puede haber políticos corruptos o jueces corruptos, pero mantuvo que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado hacen su labor y que cuando alguien no actúa conforme a las leyes acaba en un juicio y normalmente sale procesado. **DECLARACIÓN POLICIAL** Sobre las palabras del juez De Prada en las que defiende que en España ha habido una involución tremenda en la importancia que se le da a la declaración policial y en las que denuncia que la declaración policial ahora es prueba suficiente para la condena, Estévez se preguntó si este juez sigue en activo. Es muy respetable su opinión, pero desde el SUP pensamos que es al revés, que ahora la declaración policial no sirve para nada. Salvo que aportes unas pruebas contundentes y prácticamente irrefutables, el valor de la declaración policial es mínimo, explicó.